

**Intervención del diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, con una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que realice un informe del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la unidad habitacional Infonavit alta progreso, Acapulco, Guerrero.**

**El Presidente:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo de acuerdo inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón:**

Con su venia, diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa

Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Secretarios de la Mesa Directiva.

Diputadas, Diputados.

Medios de Comunicación.

Y Público en general.

La infraestructura pública en el municipio de Acapulco, Guerrero, ha

sido gravemente afectada en años recientes por el embate de fenómenos naturales, en particular, por el impacto del Huracán John. Este fenómeno meteorológico provocó daños significativos en diversas obras públicas y zonas residenciales de Acapulco, dejando a su paso una serie de afectaciones que exigen una respuesta inmediata y eficaz de las autoridades. A la fecha, estos daños representan no sólo un riesgo para el patrimonio de los habitantes, sino, lamentablemente, también una amenaza para la vida humana, como lo que se suscitó, el pasado 25 de octubre donde perdieron la vida Fernando e Iván, en el socavón de la Avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz en Acapulco.

Es en este contexto es que se hace necesario exhortar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a informar a la ciudadanía y a esta Soberanía sobre el avance en la reparación de las obras afectadas. Entre las áreas críticas que demandan atención se encuentran: el

corte carretero de la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo a la altura de los Cimientos, municipio de Coyuca de Benítez, en el que se ha suscitado múltiples accidentes automovilísticos de transporte de carga y vehículos particulares, produciendo innumerables pérdidas económicas, poniendo en riesgo la vida de las personas que transitan en este importante vía de comunicación entre el Puerto de Acapulco y Zihuatanejo, estas obras son esenciales para garantizar la seguridad de los habitantes y para restablecer la conectividad y funcionalidad en la infraestructura de la Cota Grande.

Esta carretera no sólo facilita el tránsito de personas y mercancías, sino que también cumple un papel crucial en situaciones de emergencia al ser una de las rutas de evacuación y acceso de equipos de auxilio. Sin embargo, los estragos causados por el huracán han comprometido su estado estructural afectando tramos que hoy se encuentran en condiciones peligrosas para sus usuarios, es fundamental que se

realice una rehabilitación integral de esta carretera para garantizar su seguridad y funcionalidad a largo plazo.

En este en este sentido exhortamos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a proporcionar un informe detallado sobre el proyecto de rehabilitación de esta vía incluyendo el alcance de las obras, los recursos asignados y el avance de cada fase del proyecto, la rehabilitación de la carretera federal Acapulco y Zihuatanejo, es un asunto prioritario ya que la falta de mantenimiento y reparación de los tramos afectados podrían derivar en más accidentes, pérdidas materiales, pero aún algo más grave la pérdida de vidas humanas.

Número dos, uno de los ejemplos más alarmantes de los daños que dejó el huracán John, es la aparición de un socavón en la avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz, que cobró la vida de Fernando e Iván, este incidente no sólo fue una tragedia para las familias de las

víctimas, sino que también evidenció la precariedad y el abandono en que se encuentra la gran parte de la infraestructura urbana de Acapulco. El socavón sigue representando un riesgo para los habitantes y transeúntes de la zona y es un recordatorio de las necesidades de implementar medidas de mantenimiento preventivo en las vías públicas. La reparación de este socavón no puede postergarse, es fundamental que las autoridades correspondientes actúen con diligencia para mitigar el riesgo de que ocurran accidentes similares en el futuro.

Por esta razón, solicitamos a la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del gobierno del Estado, así como la Secretaría de desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno Municipal de Acapulco, un informe exhaustivo sobre el avance de las obras de reparación de

**Versión Intgra**

este socavón, este informe debe detallar los trabajos realizados hasta el momento, los obstáculos que han retrasado la obra, los recursos destinados y los tiempos previstos para la finalización de la reparación.

La reparación de estas obras es urgente, prioritaria para evitar más tragedias, proteger el patrimonio de los habitantes y restaurar la infraestructura crítica de Acapulco y la Costa Grande.

Sin embargo, además de las acciones de reconstrucción, es fundamental que se establezca un esquema de rendición de cuentas que permita a la ciudadanía y a este Congreso, dar seguimiento al progreso de cada proyecto, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos destinados a estas obras son fundamentales para asegurar que las reparaciones se realicen de manera adecuada y oportuna.

Es cuanto, diputado presidente.

A  
S  
U  
N  
T  
O  
:  
P  
R  
O  
P  
O  
S  
I  
C  
I  
Ó  
N  
  
C  
O  
N  
  
P  
U  
N  
T  
O

D	R
E	T
	A
A	A
C	
U	I
E	N
R	S
D	T
O	I
	T
P	U
O	C
R	I
	O
E	N
L	E
	S
Q	
U	P
E	Ú
	B
S	L
E	I
	C
E	A
X	S
H	
O	P

Primer Año de Ejercicio Constitucional  
Primer Periodo Ordinario

A  
R  
A  
  
Q  
U  
E  
  
R  
E  
A  
L  
I  
C  
E  
N  
  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
E  
S  
  
D  
E  
  
L

O  
S  
  
A  
V  
A  
N  
C  
E  
S  
  
D  
E  
  
O  
B  
R  
A  
  
D  
E  
  
D  
I  
V  
E  
R  
S  
A  
S

C  
O  
N  
S  
T  
R  
U  
C  
C  
I  
O  
N  
E  
S  
  
A  
F  
E  
C  
T  
A  
D  
A  
S  
  
P  
O  
R

E  
L  
  
H  
U  
R  
A  
C  
Á  
N  
  
J  
O  
H  
N  
  
E  
N  
  
A  
C  
A  
P  
U  
L  
C  
O

Ciudadano Diputado Presidente y  
Secretarios de la Mesa Directiva del

H. Congreso del Estado de Guerrero.  
Presentes.

El suscrito Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, integrante del grupo parlamentario de Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 229, y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración de esta soberanía popular, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Instituciones Públicas para que realicen informes de los avances de obra de diversas construcciones afectadas por el huracán John en Acapulco.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La infraestructura pública en el municipio de Acapulco, Guerrero, ha sido gravemente afectada en años

recientes por el embate de fenómenos naturales, en particular, por el impacto del Huracán John. Este fenómeno meteorológico provocó daños significativos en diversas obras públicas y zonas residenciales de Acapulco, dejando a su paso una serie de afectaciones que exigen una respuesta inmediata y eficaz de las autoridades. A la fecha, estos daños representan no sólo un riesgo para el patrimonio de los habitantes, sino, lamentablemente, también una amenaza para la vida humana, como lo que se suscitó, debido a la trágica pérdida de dos personas en el socavón de la Avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz.

Es en este contexto que se hace necesario exhortar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a informar a la ciudadanía y a esta soberanía sobre el avance en la reparación de las obras afectadas. Entre las áreas críticas que demandan atención se encuentran: el muro de contención en la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta

Progreso, la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo a la altura de los Cimientos, municipio de Coyuca de Benítez y el socavón de la Avenida Palma Sola. Estas obras son esenciales para garantizar la seguridad de los habitantes y para restablecer la conectividad y funcionalidad en la infraestructura de Acapulco. A continuación, se exponen las razones que justifican la urgencia de este exhorto.

1. Muro de Contención en la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso:

El colapso del muro de contención en la quinta etapa de la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso representa una amenaza constante para las familias que habitan en esta zona. El propósito de esta estructura es proteger a las viviendas ante posibles deslizamientos de tierra y derrumbes, especialmente en una región geográfica caracterizada por su topografía accidentada y zonas con pendientes pronunciadas. Sin embargo, los daños provocados por

el huracán han debilitado este muro, exponiendo a las familias de la zona a un riesgo inminente, especialmente durante la temporada de lluvias.

Es por ello que se hace un llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para que emita un informe detallado sobre el estado actual y el avance en la reconstrucción de este muro de contención. Este informe deberá incluir información sobre el proceso de licitación, los recursos asignados, las especificaciones técnicas de los trabajos realizados y los plazos previstos para su culminación. La transparencia en estos procesos es fundamental para que la ciudadanía tenga la certeza de que su seguridad y bienestar son prioridades para el gobierno, y para que se eviten retrasos o irregularidades que puedan poner en riesgo a los residentes.

2. Carretera Federal Acapulco - Zihuatanejo:

La carretera federal Acapulco - Zihuatanejo es una arteria vial

fundamental para la movilidad y el desarrollo económico de la región. Esta carretera no sólo facilita el tránsito de personas y mercancías, sino que también cumple un papel crucial en situaciones de emergencia, al ser una de las rutas de evacuación y acceso de equipos de auxilio. Sin embargo, los estragos causados por el huracán han comprometido su estado estructural, afectando tramos que hoy se encuentran en condiciones peligrosas para sus usuarios.

Es fundamental que se realice una rehabilitación integral de esta carretera para garantizar su seguridad y funcionalidad a largo plazo. En este sentido, exhortamos a la SICT a proporcionar un informe detallado sobre el proyecto de rehabilitación de esta vía, incluyendo el alcance de las obras, los recursos asignados y el avance de cada fase del proyecto. La rehabilitación de la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo es un asunto prioritario, ya que la falta de mantenimiento y reparación de los tramos afectados

podría derivar en más accidentes, pérdidas materiales y, peor aún, en pérdidas humanas.

### 3. Socavón en Avenida Palma Sola, Colonia Ampliación Santa Cruz:

Uno de los ejemplos más alarmantes de los daños que dejó el Huracán John es la aparición de un socavón en la Avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz, que cobró la vida de dos personas. Este incidente no sólo fue una tragedia para las familias de las víctimas, sino que también evidenció la precariedad y el abandono en el que se encuentra gran parte de la infraestructura urbana de Acapulco. El socavón sigue representando un riesgo para los habitantes y transeúntes de la zona, y es un recordatorio de la necesidad de implementar medidas de mantenimiento preventivo en las vías públicas.

La reparación de este socavón no puede postergarse, y es fundamental que las autoridades correspondientes actúen con diligencia para mitigar el riesgo de que ocurran accidentes

similares en el futuro. Por esta razón, solicitamos a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno municipal de Acapulco, un informe exhaustivo sobre el avance en la obra de reparación de este socavón. Este informe debe detallar los trabajos realizados hasta el momento, los obstáculos que han retrasado la obra, los recursos destinados y los tiempos previstos para la finalización de la reparación.

La reparación de estas tres obras es urgente y prioritaria para evitar más tragedias, proteger el patrimonio de los habitantes y restaurar la infraestructura crítica de Acapulco. Sin embargo, además de las acciones de reconstrucción, es fundamental que se establezca un esquema de rendición de cuentas que permita a la ciudadanía y a este Congreso dar seguimiento al progreso de cada proyecto. La transparencia y la eficiencia en el uso

de los recursos destinados a estas obras son fundamentales para asegurar que las reparaciones se realicen de manera adecuada y oportuna.

En este contexto, se hace necesario emitir la presente Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades competentes a que informen sobre el estado y avance de las reparaciones en el muro de contención de la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso, la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo a la altura de los Cimientos, municipio de Coyuca de B y el socavón en la Avenida Palma Sola. La seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos de Acapulco están en juego, y es nuestro deber como representantes velar por que las acciones gubernamentales respondan a las necesidades urgentes de la población.

Por lo expuesto, se solicita respetuosamente la aprobación de esta Proposición con Punto de Acuerdo, en el entendido de que sólo

con el compromiso y la corresponsabilidad de todos los niveles de gobierno podremos enfrentar de manera efectiva los desafíos que nos presentan los fenómenos naturales, y construir una infraestructura resiliente y segura para todos los habitantes de Acapulco y del estado de Guerrero.

La motivación de la presente Proposición con punto de Acuerdo por las que se exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno para que emitan informes sobre el avance de la reparación de diversas obras producidas por la afectación del Huracán John en Acapulco, como la reparación del muro de contención de INFONAVIT Alta Progreso, la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo y el socavón de la Avenida Palma Sola en la Colonia Ampliación Santa Cruz, Acapulco, Guerrero que cobró la vida de 2 personas que cayeron en el socavón, por lo que se solicita a las autoridades un informe del avance de las obras que son urgentes para reparar lo que evitará mayores

afectaciones de pérdidas materiales o peor aún de vidas.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de que se me permita la discusión y aprobación, en su caso, por parte el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, me permito proponer a la consideración del pleno la siguiente propuesta con PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y LA ESFERA DE COMPETENCIA A EXHORTA A \_\_\_\_\_

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del

Gobierno Federal, para que realice un informe del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso, Acapulco, Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la S Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que realice un informe sobre el proyecto y avances de la rehabilitación de la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo.

ARTÍCULO TERCERO. - El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano,

Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno municipal de Acapulco, para que emitan un informe sobre el avance de la obra de reparación del socavón de Avenida Palma Sola, Colonia Ampliación Santa Cruz, Acapulco, Guerrero.

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. – El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. - Notifíquese a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a la persona Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y a la persona titular de la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
del Municipio de Acapulco.

TERCERO.- Publíquese el presente  
exhorto en el Periódico Oficial del  
Gobierno del Estado, en el Portal  
Web del H. Congreso del Estado, en  
las redes sociales de internet y  
difúndase a través de los medios de  
comunicación para su difusión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
A 04 de noviembre del año 2024.

Atentamente

Diputado Marco Tulio Sánchez  
Alarcón